

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Microeconomía I (2391118)

|               |                   |                 |                               |                 |   |             |         |
|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|---|-------------|---------|
| <b>Grado</b>  | Grado en Economía | <b>Rama</b>     | Ciencias Sociales y Jurídicas |                 |   |             |         |
| <b>Módulo</b> | Formación Básica  | <b>Materia</b>  | Economía                      |                 |   |             |         |
| <b>Curso</b>  | 1º                | <b>Semestre</b> | 2º                            | <b>Créditos</b> | 6 | <b>Tipo</b> | Troncal |

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener conocimientos adecuados sobre Análisis matemático básico: representación de funciones, resolución de ecuaciones con una y dos incógnitas, derivadas parciales, optimización con restricciones de igualdad.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La elección del consumidor.
- Producción y costes.
- Equilibrio: mercados de productos, mercados de factores y equilibrio general.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
- CE16 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía
- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CE18 - Conocer los criterios de elección económica de los agentes, el papel económico del Estado, el ciclo económico y las políticas para estabilizarlo
- CE19 - Entender que, además de la habilidad para derivar y demostrar las proposiciones lógicas o matemáticas, debe utilizarse la intuición, que ayudará a decidir qué teorías o proposiciones pueden aplicarse en un determinado contexto
- CE20 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
- CE21 - Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis económico
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Como resultado de esta asignatura, el alumnado comprenderá los conceptos fundamentales, los objetivos y los instrumentos de la Microeconomía: concepto de preferencias y función de utilidad, restricción presupuestaria, elección óptima, tecnología de la empresa y función de oferta.
- Además el alumnado deberá saber y comprender el concepto de demanda del consumidor y deberá ser capaz de calcular dicha demanda para los distintos tipos de funciones de utilidad. Asimismo comprenderá y será capaz de calcular la función de oferta de la empresa para las distintas tecnologías.
- Adicionalmente el alumnado adquirirá los conocimientos necesarios para llevar a cabo el estudio gráfico y analítico de cómo la demanda del consumidor se ve afectada por cambios en los precios de los bienes o en la renta del consumidor.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- BLOQUE I: COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR
  - Lección 1: Preferencias del Consumidor
    - Preferencias. Supuestos.
    - Curvas de indiferencia
    - Ejemplos de tipos de preferencias.



- Lección 2: Función de Utilidad.
  - Definición.
  - Utilidad marginal y Relación Marginal de Sustitución.
  - Ejemplos de funciones de utilidad.
- Lección 3: Restricción Presupuestaria
  - Conjunto y Recta presupuestaria.
  - Variaciones de la recta presupuestaria.
- Lección 4: Elección del Consumidor
  - Elección óptima.
  - Demanda del consumidor.
  - Ejemplos de funciones de demanda.
- BLOQUE II: DEMANDA
  - Lección 5: Estática Comparativa
    - Variación de la renta y variación del precio.
    - Variación del precio de otros bienes.
    - Ejemplos de tipos de preferencias.
  - Lección 6: Ecuación de Slutsky.
    - Efecto-sustitución y efecto-renta.
    - Variación total de la demanda.
    - Efecto sustitución de Hicks.
  - Lección 7: Demanda de Mercado
    - De la demanda individual a la demanda de mercado.
    - Indicadores de sensibilidad.
    - Excedente del consumidor.
- BLOQUE III: TEORÍA DEL PRODUCTOR
  - Lección 8: Tecnología y Producción
    - Tecnología y producción.
    - Rendimientos de escala.
  - Lección 9: Elección del Productor
    - Maximización del beneficio.
    - Minimización del coste.
  - Lección 10: Curvas de Costes
    - Curvas de costes a largo plazo.
    - Función de costes y rendimientos de escala
    - Curvas de costes a corto plazo.
  - Lección 11: La Oferta de la Industria
    - Oferta de una empresa competitiva.
    - Oferta de la industria.

## PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
  - Taller de prácticas 1-4: Elección del consumidor
  - Taller de prácticas 5-7: Demanda
  - Taller de prácticas 7-11: Producción

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Jiménez, N. y Molis, E. (2013), Microeconomía I, segunda edición, Editorial Técnica



AVICAM.

- Serrano, R. y Feldman, A.M. (2016), Microeconomía Intermedia con cálculo, primera edición, Editorial Garceta.
- Varian, H. R. (2002), Microeconomía Intermedia, quinta edición, Antoni Bosch, Barcelona.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carrasco, A., y otros (2003): Microeconomía Intermedia: Problemas y cuestiones. Pearson Prentice hall.
- Congregado, E., Golpe, A. A. y Leal, M. T., Microeconomía. Cuestiones y problemas resueltos. Prentice-Hall, 2002.
- De la Iglesia, Covadonga; Carrasco, Amparo; Huergo, Elena; Gracia, Esperanza; & Moreno, Lourdes, Microeconomía intermedia problemas y cuestiones 2004, MacGraw Hill.
- Frank, R.H. (2001): Microeconomía y conducta, cuarta edición, McGraw Hill.
- Miller R.L. y R.E. Meiners (1991), Microeconomía, McGraw-Hill.
- Pindyck R.S y Rubinfeld D.L. (1995): Microeconomía, Prentice-Hall.

### ENLACES RECOMENDADOS

- <https://sites.google.com/site/alfonsorosa/docencia-1/microeconomia-i>
- <http://www.core-econ.org/>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.
- Para el cálculo de la calificación de la asignatura en la convocatoria ordinaria se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones y especificaciones:
  - Examen final, 60%. El examen será tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán.
  - Evaluación de cada bloque temático, 30%. Al finalizar la docencia de cada bloque, se realizará una prueba de conocimientos evaluable de manera individual. Serán un total de 3 pruebas y cada una de ellas puntuará el 10% de la nota global.
  - Participación en clases y ejercicios de práctica, 10%.



- Para superar la asignatura será necesario obtener una nota mayor o igual a 3 (sobre 10) en el examen final. De no cumplirse este requisito, la calificación global será suspenso, con una calificación numérica que se obtendrá como el mínimo entre 2.5 puntos y la suma ponderada de las tres componentes de la evaluación.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La convocatoria extraordinaria consistirá en un único examen tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La calificación de esta convocatoria será la obtenida en dicho examen.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación vigente se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.
- La evaluación única final consistirá en un único examen tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La calificación de esta convocatoria será la obtenida en dicho examen.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- El Departamento de Teoría e Historia Económica, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

